

**24 DE MAYO DE 2021**

**Comunicados provenientes de los poderes del Estado**

Oficio que suscribe el Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado por el que remite evidencia de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de las condiciones financieras pactadas en el contrato de apertura de crédito simple suscrito el 16 de abril de 2021, entre el estado de Guanajuato y BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por la cantidad de \$1'500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 m.n.), en cumplimiento al Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 298 expedido por esta Legislatura y publicado el 31 de diciembre de 2020, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.